



Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-EJV-3

Fecha de elaboración		
22	3	2019
Fecha de actualización		
19	4	2023

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
CENTRO RECREATIVO JUVENTUD 2000	Administración y Finanzas

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Renta de palapas	1 días	Año calendario (El trámite es vigente hasta finalizar el presente año)

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física y Moral	Comprobante de pago y/o factura.

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
Solicitud de renta de palapa	http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/725bcd9c-5532-4f9c-8611-50c624c7e545.pdf

DESCRIPCIÓN
En el Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000, ofrecemos la renta de palapas con un ambiente 100% familiar, esto con el fin de fomentar la convivencia social y familiar, además de disfrutar de las instalaciones recreativas, tales como: juegos infantiles, canchas deportivas, área acuática (solo temporada de verano), etc. (Palapas sujeto a disponibilidad).

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE
1.- El usuario deberá acudir personalmente a la oficina administrativa de Juventud 2000 a solicitar la renta de la palapa de su preferencia (según disponibilidad).
2.- Una vez de leer y aceptar las disposiciones generales para la renta, el usuario seleccionara la palapa a rentar y el horario.

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
Solicitud de renta de palapas	1	0
Pago de derechos	1	0

DOMICILIO	HORARIO DE ATENCIÓN
CALZ. ANÁHUAC E IMPERIO BIZANCIO S/N COL. XOCHIMILCO	Lunes a Viernes de 08:00 a 20:00

TELÉFONOS	SITIO DE INTERNET
(686) 559-3238	https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos

RESPONSABLE DE RESOLVER
Tania Patricia Millan Guillen.-Jefa del Departamento de Administración y Finanzas.

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
Variable	Juventud 2000	Efectivo

DETALLES DEL COSTO

Renta de Palapas por evento

a) - Palapa..... \$ 300.000.000

Durante horario 8:00 horas a 15:00 horas o 15:00 horas a 22:00 horas

b) - Depósito por concepto de limpieza en la corte de la Palapa..... \$ 150.000.000

c) - Acceso al Parque con:

1) - Rocketa o bofetón..... \$ 150.000.000

2) - Botellita..... \$ 420.000.000

CRITERIOS PARA RESOLVER

Todo trámite deberá realizarse de manera presencial en el Centro Recreativo Juventud 2000

MARCO NORMATIVO

Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal vigente, Artículo 71, fracción IV, incisos, a), b) y c).

AUTORIZACIÓN

Tania Patricia Millán Guillen -Jefa del Departamento de
Administración y Finanzas.

Tania Patricia Millán Guillen -Jefa del Departamento de
Administración y Finanzas.

Heleodoro Leyva
León -Director

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ